

PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 15 de junio del 2020

Señor Economista
Leonardo Andrés Noboa Ycaza
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de la compañía **PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con uno cualesquiera de los Gerentes, de conformidad con lo previsto en el artículo décimo segundo literal c) del estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de reforma integral del estatuto de la compañía **PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Abogado Piero Aycart Vincenzini el 15 de mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de junio del mismo año.

De usted, muy atentamente,

PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.


Abg. Silka Sánchez Zúñiga
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PAPELERA DEL PACIFICO CIA. LTDA.** - Guayaquil, 15 de junio del 2020.-


Eco. Leonardo Andrés Noboa Ycaza.-





NUMERO DE REPERTORIO:15.964
FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PAPELERIA DEL PACIFICO CIA. LTDA.**, a favor de **LEONARDO ANDRES NOBOA YCAZA**, de fojas 37.966 a 37.969, Libro Sujetos Mercantiles número **6.499**.



ORDEN: 15964



Guayaquil, 24 de junio de 2020

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 del Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 461 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de *26* fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

0224325

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1- TRAMITE: 41021-0041-20 29/06/20 17:00
DOCUMENTO: Razón de Inscripción Registrada
XP: 2024
R)

